



RESOLUCIÓN N° 1194.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DEL SENACSA N° 457, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2026, "POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN A REALIZARSE EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) EN EL EJERCICIO FISCAL 2026".

San Lorenzo, 6 de agosto de 2026

VISTO: El Memorándum U.G.RR.HH. N° 77/2026, de fecha 27 de julio de 2026, presentado por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a la modificación de la conformación de la Comisión de Selección para los procesos de selección convocados por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) en el ejercicio fiscal 2026.

La Resolución VCHGO N° 33/2026 en el Capítulo V, Artículo 16 Conformación de una Comisión de Selección, que expresa: "La Comisión de Selección será designada por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional (MAI) y estará integrada por miembros titulares y suplentes".

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

- 1° Modificar parcialmente el Art. 1 de la Resolución del SENACSA N° 457, de fecha 7 de abril de 2026, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Representante de la UAF

- ✓ Suplente: Lic. CAROLINA DELVALLE, C.I N° 3.616.530, Directora Financiera.

DEBE DECIR:

Representante de la UAF

- ✓ Suplente: Lic. GERARDO MORENO, C.I N° 2.043.326, Director Administrativo.

- 2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

JOSE CARLOS
MARTIN
CAMPERCHIOLI

Firmado digitalmente
por JOSE CARLOS
MARTIN CAMPERCHIOLI
Fecha: 2026.08.06
16:45:38 -03'00'

**DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente**

